

## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN, FORMULACION Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRESENTADOS AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.**” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **DANIEL MUJICA ESCORCIA**, Identificado con CC No.1.147.694.401 expedida en Usiacurí (Atlántico), quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DANIEL MUJICA ESCORCIA**, Cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación el 1 de febrero de 2023.

Atentamente,

**MADELAINE CERTAIN ESTRYPEAUT**

Secretaría de Planeación Departamento del Atlántico